

EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

Estados Financieros al 30 de junio de 2010 y 2009
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago Chile

Teléfono +56 (2) 798 1000
Fax +56 (2) 798 1001
www.kpmg.cl

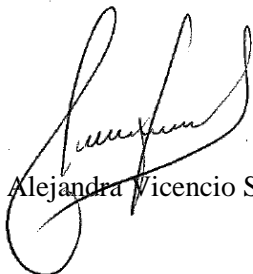
Informe de los Auditores Independientes

A los señores Presidente y Directores de
Empresa de Correos de Chile:

Hemos revisado los balances generales intermedios de Empresa de Correos de Chile al 30 de junio de 2010 y 2009 y los correspondientes estados intermedios de resultados y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas. La Administración de Empresa de Correos de Chile es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios y sus correspondientes notas. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con normas establecidas en Chile para una revisión de información financiera intermedia. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos financieros y contables. El alcance de esta revisión es significativamente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera efectuarse a los estados financieros intermedios mencionados en el primer párrafo, para que éstos estén de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.



Alejandra Vicencio S.

KPMG Ltda.

Santiago, 12 de agosto de 2010